

UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO

Urb. Montalbán - La Vega - Apartado 29068 Teléfono: 407-42-00 Fax: 407-43-49

Consejo Universitario

Caracas, 21 de marzo de 2024 N°SG-2024-523

Profesor

RONALD BALZA GUANIPA

Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Presente-.

Tengo a bien informarle que el Consejo Universitario en su sesión de 20 de los corrientes, aprobó la actualización en la Tabla de Equivalencias de asignaturas, para estudiantes de la carrera de Psicología que soliciten traslado a la Escuela de Ciencias Sociales, en sus carreras de Relaciones Industriales (sedes Caracas y Guayana) y Sociología, en los siguientes términos:

Psicología	Ciencias Sociales
Matemática y Probabilidad	Teoría de Conjuntos y Aplicaciones
(1° Semestre)	Social (1° Semestre)

Sin otro particular, se suscribe de usted,

Atentamente,



MVG/mb.-

Con copia a:

Dirección de la Escuela de Ciencias Sociales (Caracas y Guayana)

Dirección de Administración Académica

Dirección de Gestión Estudiantil

Dirección de Secretaría extensión Guayana